



Ciudadanía social ante la desafección y ruptura de la representación democrática.

Gerardo Covarrubias Valderrama

Doctorado de Ciencias Sociales,
Complejidad e Interdisciplinariedad,

México inició desde hace tres décadas una liberalización económica y política cuyas promesas de eficacia y eficiencia del mercado, y de democratización política se transformaron en un crecimiento económico mediocre y un progresivo deterioro social, así como, el tránsito de un sistema de partido hegemónico a un sistema partidista (limitado, pero en competencia).

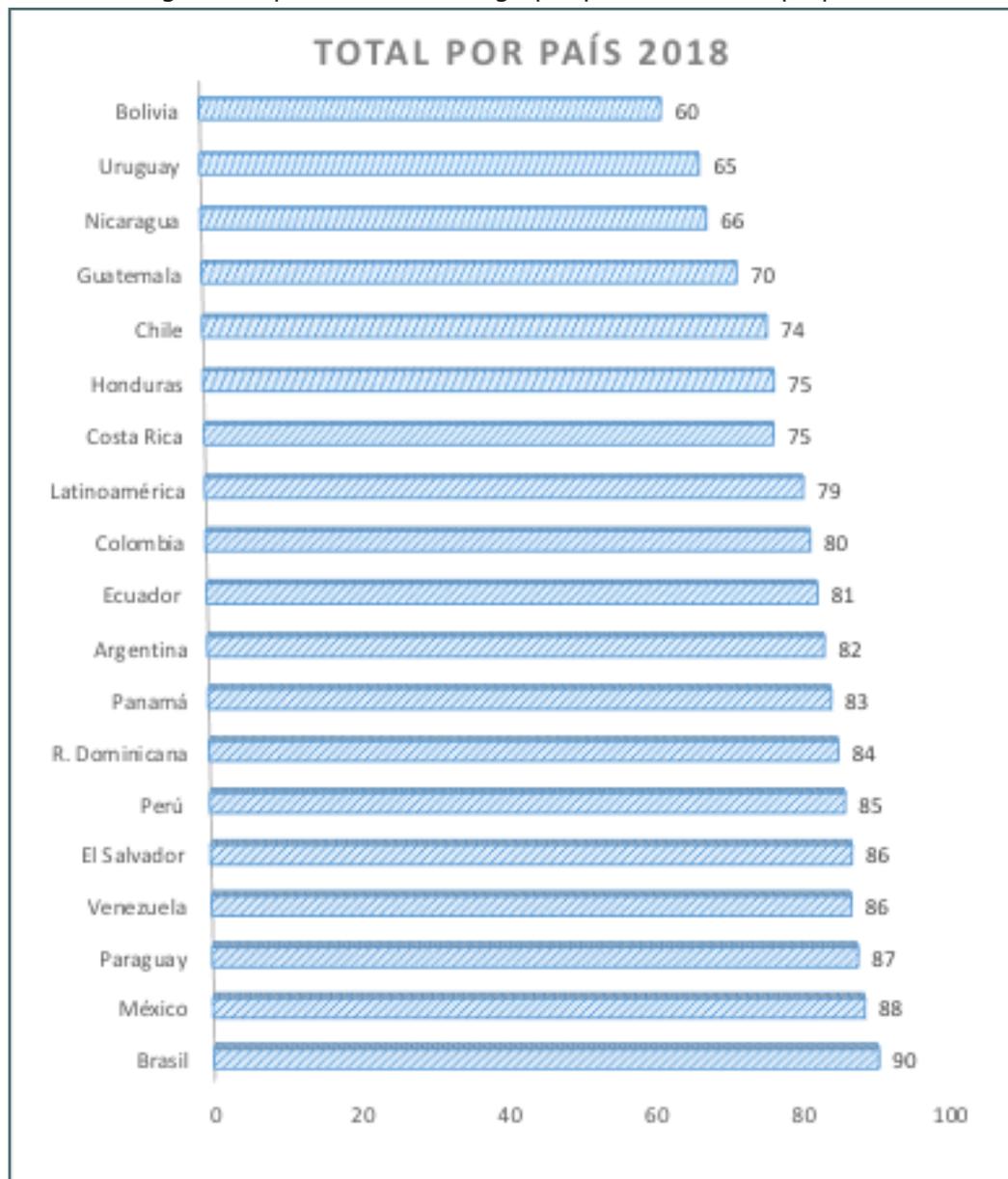
En cuanto a la liberalización política, su punto culminante fue la alternancia en el ejecutivo federal en el año 2000. Cabe señalar que la “alternancia política” es una manifestación externa, en el caso de México, de un proceso más profundo (que también vivieron otros países, en formas distintas) de “cambio político”, o lo que denominan los estudiosos de las democracias de una transición política.

Después de casi veinte años reconocemos que la alternancia política, sobre la que se tuvieron en su momento expectativas muy elevadas, ha sido insuficiente en términos de bienestar y justicia social. La democracia por sí sola, sobre todo si ella se limitaba a su faceta electoral, tuvo poco que ofrecer y reeditar en materia de políticas económicas y sociales para el país.

Aunado a lo anterior asistimos actualmente a un proceso de desafección y ruptura hacia el sistema partidista, el cual nos conduce a una inquietante crisis de representación política, donde la desconfianza y el hartazgo de los ciudadanos son el signo político de nuestro momento.

Según los datos disponibles, el proceso de desafección y fractura con la democracia representativa se expande progresivamente a nivel regional y parece perdurar como una tendencia entre los comportamientos y expectativas de los actores políticos de una sociedad (más allá de situaciones coyunturales).

Cuadro 1. Se gobierna para unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio 2018.



Fuente: Latinobarómetro 2018 Recuperado <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Otros datos que sugieren la expansión del proceso de desafección y ruptura (Latinobarómetro, 2018):

a) México había perdido 11 puntos porcentuales de apoyo a la democracia en el 2018 respecto al promedio de 1995 (49%), y que para 2018 alcanzó apenas 38%.

b) Para el 2018 solo el 16% afirmó estar satisfecho con la democracia como régimen político.

El entusiasmo y apoyo activo a la alternancia política se diluyó con el tiempo, debido a su pobre desempeño en lo social poniendo en riesgo la propia legitimidad del régimen democrático con la permanente tentación de regreso al autoritarismo (como lo demostró la victoria del PRI en el 2012).

Esa es nuestra lección inmediata, reconocer que el cambio político no es condición suficiente para elevar el bienestar de los ciudadanos, aunque sea condición necesaria. Es decir, el acento en la construcción de un orden político democrático debe al mismo tiempo exigir la consolidación de una democracia incluyente y justa en lo social; de modo que el Estado se soporte en una base solidaria sostenida y firme, esto es, un Estado que permita al país proporcionar una debida integración y justicia a sus gobernados.

Por ende, un primer paso es demostrar que la atención y madurez alcanzados, en términos de competencia electoral, han sido insuficientes para profundizar la democracia en otros ámbitos: social, económica, familiar, lo que pone, en última instancia, en riesgo los avances logrados en materia civil y política.

El desafío de la democracia contemporánea en América Latina, y en particular en México, es construir democracias de ciudadanos. En la actualidad, en México, ese tránsito de una democracia de electores a una de ciudadanos es una exigencia que ha ido creciendo, particularmente desde la alternancia política en el ejecutivo, en el año 2000. En esa dirección, los objetivos a dónde mirar y dedicar las acciones de cambio recaen en asuntos de mayor profundidad por las instituciones que necesitaremos consolidar: democratizar el Estado y rol de sus ciudadanos.

El Estado en América Latina, y en particular en México, demanda un proceso de reconstrucción de un poder público legítimo y eficiente. El desafío actual para la transformación del Estado no es la disyuntiva heredada en la región del "Consenso de Washington sobre 'más o menos Estado', sino acerca del desarrollo de un sector público con capacidad de planificación estratégica y de diseñar e implementar políticas efectivas de salud, seguridad y de apoyo al crecimiento económico sostenible y el empleo" (PNUD, OEA, 2010: 142). En otras palabras, lo que la mayoría de países de la región latinoamericana requieren recae, principalmente, en la profesionalización del servicio público y la racionalización del gasto. El diseño e implementación, mediante políticas adecuadas, de estrategias de cambio en estas dos áreas nos podrían llevar a un Estado fortalecido en su legitimidad y resultados, y a una ciudadanía que participe y se involucre en ese marco -haciéndolo suyo-.

En ese sentido, la reconstrucción de la estatalidad en nuestro país exige atender de manera urgente múltiples ámbitos como la seguridad, la fiscalidad, la profesionalización de la función pública. Sin embargo, ninguno de los anteriores podrá ofrecer resultados de largo plazo si antes, o de manera simultánea pero sostenida, no se mejora la distribución del ingreso. Una distribución que remonte el alto grado de concentración de la riqueza que genera desigualdades en distintos planos pero que inquieta primordialmente porque esta concentración de la riqueza deriva en una concentración de poder.

El argumento reiterado de que el Estado no le sirve al ciudadano se explica, "no sólo porque el Estado es débil o le falta capacidad, sino también y fundamentalmente por una razón política: porque el Estado no responde a las mayorías... porque la voluntad de las mayorías es ignorada por el ejercicio de poder, y porque el Estado es capturado por los poderes fácticos" (PNUD, OEA, 2010: 144). En otras palabras, un "Estado sin poder hace que la democracia pierda su capacidad de transformar los derechos en realidades". A quién se debe-a quién debe responder, es un foco

que el Estado democrático no sólo debe atender sino hacer realizable; de cara a los que son su fundamento: los ciudadanos. Si ha perdido -o le fue arrebatada- esa condición, su misión será recuperarla para dirigirse al lugar que le corresponde.

El debate sobre la reconstrucción del Estado mexicano debe ser integral y articulado: incorporar los planos teóricos y operativos con respecto a las facultades del Estado que se traduzcan en mejorar el bienestar de la ciudadanía. Por lo tanto, la política social debe tener como prioridad ampliar los mínimos de ciudadanía social a través de mecanismos de integración social.

Por ello, es indispensable asumir que los derechos sociales no tienen nada que ver con la caridad o con una acción filantrópica, sino que suponen una interferencia en el mercado por parte del Estado. Ante los excesos y asimetrías que se generarían por obra del mercado, un rol regulador y corrector que le compete al Estado permite que esos derechos queden debidamente protegidos. Mediante los derechos sociales se reconocen a los individuos, el derecho a un mínimo de ciudadanía social; No existe una evolución de los derechos civiles y políticos a los sociales, sino por el contrario éstos representan una ruptura con ellos.

Estos derechos no sólo tienen una función de igualación social sino también de legitimación del régimen democrático: "estos derechos sitúan las exigencias de justicia distributiva en el Estado". Por otra parte, los derechos sociales se sostienen en un principio de previsión del riesgo social compartido. Es decir, los individuos tienen derechos a prestaciones sociales no como individuos sino como miembros del tejido social. Por esa razón, los derechos a la salud, educación y protección social son instituciones que se basan en el principio de responsabilidad y riesgo compartido. El Estado como entidad pública estará, por lo tanto, obligado a efectivizar la infraestructura y medios necesarios que hagan posible esa protección. En caso contrario, ello cae en el vacío.

Considerando lo anterior, en la reconstrucción o reestructuración de la estatalidad es necesario reformular la concepción ideal de lo social en nuestro país. Los modelos de ciudadanía cambian porque son una cristalización de un momento determinado de las relaciones sociales en relación con el rol del Estado. Cuando el modelo social entra en crisis, también el modelo ciudadano entra en crisis con él. Si tenemos en cuenta ese apunte, en consecuencia, el foco debe ponerse en la situación que tenemos y desde ahí modificar el rumbo: la condición y calidad del Estado para la ciudadanía que en México pretendemos constituir.

En resumen, si el bienestar ciudadano es el objetivo final del sistema democrático, otra ciudadanía es realizable y exigible. Esa ciudadanía posible en definitiva es una ciudadanía social que sostenga un desarrollo democrático en diversos ámbitos: económico, social y cultural. De ese modo, con un ejercicio de ese tamaño, podremos unificar el factor social con la acción política en una dinámica unificadora y de mejor refuerzo, poniendo el bienestar social al lado -y no al margen- de la democracia.

Referencia

PNUD y OEA (2010) Nuestra democracia. México. FCE

gerardo.covarrubias@iberoleon.mx